



Municipalidad Distrital de Sachaca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 021-2019-MDS

Sachaca, 09 de Enero del 2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 82 del D.S. N° 005-90-PCM establece que el Encargo es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe de exceder el periodo presupuestal.

Que, para una eficiente prestación de servicios y el cumplimiento de los objetivos institucionales la Municipalidad requiere contar con un servidor que se haga cargo temporalmente de las funciones de Gerente de Administración Tributaria conforme al Reglamento y al Manual de Organización y Funciones.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR AL LICENCIADO FREDY GOMEZ VALVERDE EL CARGO DE GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA A PARTIR DEL DIA 09 DE ENERO DEL 2019, EN MERITO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82 DEL D.S. N° 005-90-PCM Y A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del interesado, Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Administración Financiera, Gerencia de Administración Tributaria y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Elías Moscoso Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE

¡Rumbo al bicentenario!

AV. FERANDINI S/N ESTADIO MUNICIPAL SACHACA
CENTRAL TELEFÓNICA, 054-233892 -054-231235

Fan Page, Municipalidad Distrital de la Villa de Sachaca

Sachaca
Siempre Adelante